

“Macondo”

19 de junio de 2019

Carlos E. Gálvez Pinillos
Ex presidente de la SNMPE
Para Lampadía

Quisiera compartir una experiencia que explica lo que nos ocurre en el país que tanto amamos, el Perú.

Preocupados en el sector minero por el azote que significa la desnutrición y anemia en nuestra niñez, diseñamos un plan integral que junte “Alimentación saludable” (programa de Naciones Unidas), con mejoramiento de condiciones de higiene instalando Plantas de tratamiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales, de forma que las empresas mineras, aportando su capacidad técnica, logística y de gestión, puedan “adoptar un distrito” y construir, operar temporalmente, entrenar a pobladores locales en la operación de estas plantas, para finalmente transferirlas a sus autoridades y así “graduarlos” en el manejo de este servicio.✘



Podemos estar seguros que sería un gran aporte a la solución del problema de anemia y desnutrición, mejora de la calidad de vida y de la evolución escolar, además de mejorar la gestión en los planes de infraestructura básica, eliminando la corrupción atomizada en el sector público.

Para el diseño del proyecto, identificamos los distritos del área de influencia de las operaciones mineras de las empresas responsables y formales de nuestra industria.

Inmediatamente, solicitamos al ministerio correspondiente (MVCS) el inventario y la situación actual de las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales y/o los proyectos de atención de esas necesidades básicas, con la finalidad de sumar a los esfuerzos ya realizados.

Cuál no sería nuestra decepción cuando recibimos por respuesta que, “esa información no existe”, pero que verían qué plantas tendrían proyectadas para ver qué podemos hacer. Ciertamente, un proyecto integral, debidamente estructurado, con control de ejecución y monitoreo de sus resultados; no sólo respecto al agua, sino al control de anemia y nutrición que también debe de enlazarse a la mejora de enseñanza y rendimiento escolar, debe ser un plan integral y que cuente con una entidad responsable (la empresa) a cargo del mismo, no un evento aislado.

Peor aun cuando planteamos, ante la ausencia de la información, que las empresas propondrían la ejecución del proyecto, luego de esfuerzo propio de indagación, mediante “obras por impuestos”. Respuesta; IMPOSIBLE, no se puede ejecutar “obras por impuestos” en proyectos que el Estado no tiene considerados en su presupuesto.

Resultado; si el Estado y el Supremo Gobierno no han pensado siquiera en las necesidades básicas de las poblaciones rurales históricamente abandonadas, NO ES POSIBLE que el sector privado proponga su participación y apoyo en la solución de los problemas.

¡Por eso creo que, tendremos que “celebrar” el bicentenario del mundo de “Macondo “!!! Lampadía